

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 154/20**

**Rivera, 02 de junio del 2020.**

### **COMUNICADO:**

Dada la situación sanitaria que es de público conocimiento, actualmente el Departamento de Rivera se encuentra como uno de los focos de contagios del virus Covid-19, por tal motivo se exhorta a la población en general evitar la organización y/o participación de cualquier tipo de reunión ya sea deportiva religiosa o familiar que implique aglomeración de personas. Ante la constatación de dichos eventos se solicita a la ciudadanía informar a las Autoridades competentes.

### **FORMALIZACIÓN CONDENA – PERSONA DETENIDA:**

En la pasada jornada se presentó ante la Fiscalía, **un masculino de 30 años de edad**, para ser indagado por un hecho ocurrido el 13 de octubre de 2019, cuando fue denunciado por ingresar al patio de una finca en Barrio Recreo y amenazar con arma de fuego a su morador; en la ocasión concurren efectivos de la Unidad de Intervención Táctica, momentos en que pasa el masculino montando un equino y efectúa tres disparos con arma de fuego al aire. Finalizada la instancia el magistrado dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO, UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO Y UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO ESPECIALMENTE AGRAVADO CON UN DELITO DE AMENAZAS ESPECIALMENTE AGRAVADO, TODO ELLO EN REITERACIÓN REAL.**

**CONDÉNASE A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD VIGILADA: A) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL; B) LA PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; C) LA PROHIBICIÓN DE POSEER Y PORTAR ARMAS; D) QUEDAR SUJETO A DIRECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA, DEBIENDO CUMPLIR EL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE ESA ENTIDAD DETERMINE.**

Luego de realizadas las actuaciones correspondientes, efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, intervienen al mismo por un hecho ocurrido en la madrugada del 29 de mayo de 2020, cuando dos masculinos irrumpieron por la fuerza en una finca en Barrio Recreo y efectuaron un disparo con arma de fuego a **un adolescente de 17 años de edad**, el cual visto por facultativo le dictaminó **“HERIDA DE ARMA DE FUEGO, ORIFICIO DE ENTRADA Y SALIDA”**. Permanece a disposición de la Fiscalía.

### **HURTO:**

De una finca en calle Faustino Carámbula, Barrio Saavedra, hurtaron **un Revólver calibre 22, marca Galand, un celular marca Nokia y un celular marca Samsung.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

**HURTO:**

De una finca en calle Lázaro Gadea, Barrio Recreo, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg, una garrafa de gas de 2 kg, una Tablet y una radio.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

**HURTO:**

De una finca en calle Gral. Fructuoso Rivera, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **un Revólver calibre 32 y una rastra.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.

**ABIGEATO:**

De una chacra en Ruta 27 km 9, abigearon y faenaron **cuatro ovejas raza Texel**, dejando en el lugar las vísceras y cabezas de los animales.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"ESCORIACIONES EN CODO DERECHO Y AMBAS RODILLAS"** y **"POLITRAUMATIZADA LEVE, POSIBLE FRACTURA EN TIBIA"**, fueron los diagnósticos médicos, para el conductor y acompañante, respectivamente, de una moto marca Yumbo, modelo City, quienes en la tarde de ayer, en calles Figueroa y Fernando Segarra, chocaron con un auto marca Fiat, modelo Siena, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMATIZADO MODERADO, FRACTURA DE CLAVÍCULA, ARCOS COSTAL POSICIONES DE 2° A 8° A IZQUIERDA"** y **"POLITRAUMATIZADO LEVE, ESCORIACIONES EN PIERNA IZQUIERDA"**, fueron los diagnósticos médicos, para el conductor y acompañante, respectivamente, de una moto marca Suzuki, quienes en la tarde de ayer, en calles Florencio Sánchez y Juana de Oriol, chocaron con un auto marca VW, modelo Gol, cuyos ocupantes resultaron ilesos.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.